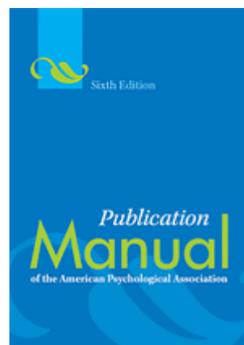




Guía para citar y referenciar documentos en trabajos académicos

Adaptación de las normas de estilo APA para la Facultad de Educación
(Universidad de Murcia)



Coordinado por M. B. Alfageme González y P. Fuentes Pérez

Febrero 2019





Contenido

1. Introducción.....	3
2. Presentación de información en la redacción del trabajo.....	3
Citas textuales.....	3
Citas no textuales.....	4
Citas de diferentes autores.....	5
Citas de dos o más autores.....	6
Citas de fuentes secundarias: cita de cita (textuales y no textuales).....	6
Obras anónimas.....	6
Textos legales.....	7
3. Tablas y figuras.....	7
4. Citar valores numéricos y estadísticos en texto y Tablas.....	8
5. Texto que debe ir o no en cursiva.....	9
6. Presentación de las fuentes de información al final del trabajo.....	9
Libros.....	10
Publicaciones periódicas (revistas).....	12
Normativa legislativa española.....	13
Referencias de tesis doctorales, trabajos fin de grado o fin de máster y similares.....	13
7. Citación y referencias electrónicas o de Internet.....	14
8. Referencias.....	15



1. Introducción

Las normas de estilo y redacción de la Asociación Americana de Psicología (APA) se publicaron por primera vez en 1929. Fueron desarrolladas por científicos sociales y del comportamiento para estandarizar la escritura científica y se actualizan periódicamente.

Si bien existen muchas normativas (APA, CHICAGO, HARVARD, VANCOUVER, MLA, ISO, etc.), la normativa APA es la que más aceptación tiene en Ciencias Sociales, motivo por el cual se ha decidido utilizar para los trabajos académicos de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

La información que se utiliza en la redacción de un trabajo, y que se extrae de libros, artículos, documentos, registros, fuentes electrónicas, etc., tiene como finalidad justificar, ampliar, clarificar y remitir a otras fuentes y es una forma de dar crédito de la contribución propia y de la de otros en el trabajo que se está realizando. La citación es el procedimiento que garantiza que se respeta el derecho de autor y la propiedad intelectual. En este documento se diferencia, por una parte, la citación en texto o presentación de la información en la redacción del trabajo, y por otra, la citación de las fuentes de información al final del trabajo, denominadas referencias según la normativa APA, que se centran solo en aquellas que hemos utilizado o citado en el texto.

No olvidemos que, aunque existen diversas tendencias a la hora de citar, como ya hemos indicado, lo que se requiere fundamentalmente en un trabajo académico es *coherencia* y *continuidad* en todo el texto al indicar las fuentes de información. De ahí que se precise que todo lo citado en el texto debe estar referenciado al final del mismo y a la inversa, todo lo referenciado tiene que estar citado en el texto.

2. Presentación de información en la redacción del trabajo

Al elaborar un trabajo hay que citar la labor de personas cuyas ideas, teorías o recopilaciones han influido directamente en él, incluso si se está parafraseando o describiendo la idea de otra persona. Para hacerlo, hay dos opciones, citas textuales (utilización de texto escrito por otros autores tal y como ellos lo expresan en su obra) o no textuales (parafraseo o uso de las ideas de otros expresados con nuestras palabras). Además de otras especificidades que a continuación detallamos y que puede servir tanto para las citas textuales como no textuales.

Citas textuales

Cuando queremos citar las palabras del autor, su contenido debe transcribirse tal y como aparece en el texto original, y poner el apellido del autor, el año de publicación y el número de página que indique la localización específica de la frase, texto o sentencia en el trabajo original consultado. Hay distintos formatos:

- a) Citas breves (menos de 40 palabras): se transcriben en el párrafo que se está redactando, entre comillas, seguidas de su referencia. Dos ejemplos podrían ser:



- En uno de los trabajos de Garrido (2005) se indica que: "Con la apertura democrática iniciada en los últimos años de la década pasada, comenzó a incrementarse el interés por los procesos participativos de la sociedad en los distintos estamentos sociopolíticos y culturales." (p.199)
 - Comenzando por las palabras de un especialista: "Con la apertura democrática iniciada en los últimos años de la década pasada, comenzó a incrementarse el interés por los procesos participativos de la sociedad en los distintos estamentos sociopolíticos y culturales" (Garrido, 2005, p.199).
- b) Citas largas (con 40 o más palabras), se separan del párrafo, indicando igualmente su referencia, no es necesario que se transcriban entre comillas, pero sí sangrando el párrafo. Ejemplo:
- Con la apertura democrática iniciada en los últimos años de la década pasada, comenzó a incrementarse el interés por los procesos participativos de la sociedad en los distintos estamentos sociopolíticos y culturales en todos los países europeos pertenecientes a la comunidad económica europea, así como a todos los países de América Central y de América del Sur (Garrido, 2005, p.199).
- c) Si se omite alguna palabra se indica mediante puntos suspensivos dentro de un paréntesis o corchete. Asimismo, si se incluye alguna palabra en el texto original se debe indicar con corchetes o paréntesis. Ejemplo: Para Viñao (1994, p. 31):
- La noción de poder implica otras dos: la de decisión y la del lugar instancia desde el que alguien decide sobre una cuestión determinada. [...] El sistema educativo y la organización escolar serían, vistos así, la arena o escenario en el que unas determinadas instancias toman una serie de decisiones mediante un proceso y en un contexto...
- d) La cita puede encontrarse en el texto original en una página o en varias; si se produjese esta situación se indicarían la primera y la última página, separadas por un guion. Ejemplo: p. 2, pp. 2-3.
- e) Cuando se utiliza una cita textual de un documento electrónico que no tiene páginas, en lugar de la página pondríamos el párrafo. Por ejemplo: Garrido (2005, párrafo 3).

Citas no textuales

Al insertar una cita en el documento que estamos elaborando debemos indicar el apellido del autor y el año de publicación, de acuerdo con nuestro estilo de redacción y la contextualización de nuestro trabajo. Así, al parafrasear se pueden utilizar, a modo de ejemplo, formatos como:

Alfageme (2011) encontró que la mayor parte de los ejemplos...

Los resultados iniciales en los cursos seleccionados son más concluyentes (Alfageme y Miralles, 2007)

En 2012, el estudio de Serrano demostró que el análisis....



Citas de diferentes autores

Aunque pasamos a explicarlo a continuación, en la Tabla 1 resumimos cómo se citan en el texto cuando cambia el número de autores, así como, cuándo se cita por primera vez o en las siguientes veces en el texto.

Tabla 1

Resumen de citación en texto

Tipo de cita	Primera cita en el texto	Siguientes citas en texto	Formato en paréntesis (1ª cita)	Formato en paréntesis (siguientes citas)
Trabajo de un autor	Alfageme (2007)	Alfageme (2007)	(Alfageme, 2007)	(Alfageme, 2007)
Trabajo de dos autores	Alfageme y Miralles (2009)	Alfageme y Miralles (2009)	(Alfageme y Miralles, 2009)	(Alfageme y Miralles, 2009)
Trabajo de tres a cinco autores	Sánchez, Alfageme, y Serrano (2011)	Sánchez et al. (2011)	(Sánchez, Alfageme y Serrano, 2011)	(Sánchez et al., 2011)
Trabajo de seis o más autores	Sánchez et al. (2011)	Sánchez et al. (2011)	(Sánchez et al., 2011)	(Sánchez et al., 2011)
Instituciones, organizaciones o grupos como autores	Universidad de Murcia (2010) American Psychological Association (APA) (2010)	Universidad de Murcia (2010) APA (2010)	(Universidad de Murcia, 2010) (American Psychological Association [APA], 2010)	(Universidad de Murcia, 2010) (APA, 2010)

Fuente: Elaboración propia, a partir de APA (2010)

- ✓ En las citas de dos autores siempre se citan ambos; las peculiaridades citadas en el apartado anterior también son aplicables a dos o más autores.
- ✓ Cuando se citan más de dos y menos de seis, la primera cita que se realice contemplará a todos los autores, en la segunda y posteriores se indicará el apellido del primer autor seguido de la expresión latina "et al." (sin cursiva). (También podemos usar el término castellano: "y otros").
- ✓ Si el trabajo es de seis o más autores siempre se cita el primero seguido de la expresión "et al." o bien diciendo "y otros". Sólo se citan todos los autores en las referencias finales de la investigación
- ✓ Si dar una referencia abreviada, independientemente del número de autores, implica una confusión o ambigüedad, se deben citar todos los autores. Así, cuando son muchos autores y los primeros coinciden: poner hasta el primero que no coincida.
- ✓ Cuando se cita por primera vez un trabajo de un organismo, institución, organización o grupo de autores, se debe indicar el nombre completo; en citas posteriores se pueden utilizar



las siglas si las tuviese. Poner siempre el significado de las siglas la primera vez que se utilizan en el texto.

- ✓ Si coinciden autores con el mismo apellido en dos citas diferentes, con publicaciones en el mismo año, para evitar la confusión se utilizará el segundo apellido o el nombre, en último caso.

Citas de dos o más autores

- ✓ Cuando necesitas citar dos o más trabajos juntos, colocar en el texto citados alfabéticamente en el mismo orden en que aparecen en la lista de referencias. Ejemplo: (Alcaraz, 2005; Fernández, 2007; Navarro, 2003; y Zapata, 2015).
- ✓ Si son del mismo autor o autores se pone el apellido y después el año, la fecha de las distintas publicaciones se separa con comas y su orden está indicado por el año de la publicación; si existen varias citas del mismo autor y del mismo año se diferencian asignándole al primero la letra "a", al segundo la "b" y así sucesivamente. Por ejemplo: Bunge (1981, 1985a, 1985b, 1988) o bien Martínez (2015, 2019).
- ✓ Distintos autores en una misma cita, se ordenan alfabéticamente en el listado según el apellido del primer autor, separando los autores con un punto y coma. Por ejemplo: (Arnal et al., 1998; Ato, 1991; Rodríguez, 1991) o (Alfaro, Casas y López, 2015; Gómez, Verdugo y González, 2007).
- ✓ Cuando el apellido y el año coinciden en dos autores diferentes, se puede contextualizar la cita indicando el nombre o la inicial del autor en el texto. Ejemplo: Johnson, J. y Johnson, P. publican en 2000 dos trabajos diferentes. La cita no puede ser Johnson (2000a y 2000b) puesto que son diferentes autores, por lo tanto, se podría poner como en la primera frase.

Citas de fuentes secundarias: cita de cita (textuales y no textuales)

Se usan esporádicamente cuando el trabajo original no está disponible en las fuentes habituales o está agotado. Poner la fuente secundaria en la lista de referencias; en el texto, nombrar el trabajo original y poner la cita de la fuente secundaria.

Ejemplo: Un trabajo de Allport (2002) es citado en Smith (2013) y no has podido leer el trabajo de Allport, hay que poner la referencia de Smith en la bibliografía final y en el texto poner Allport (2002, citado por Smith, 2013).

Obras anónimas

Cualquier obra sin firma, autor o responsable de la misma, debe ser citado con la palabra *anónimo*, y en el texto se citan las dos o tres primeras palabras del título, tal y como aparece en la bibliografía final y si se conoce el año de la publicación también se indica. Por ejemplo: Anónimo (2014). En términos generales no se recomienda su empleo.

Hay que señalar que en fuentes electrónicas o publicaciones periódicas como sucede en la prensa, un trabajo no firmado tiene como responsable el periódico o la página web.



Textos legales

Los documentos normativos se citan con el nombre completo de la ley, decreto, orden, etc..., entre paréntesis se puede optar por poner sus siglas. Ejemplo: Según la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), el sistema educativo atiende a la diversidad del alumnado.

Cuando se pueden identificar con siglas, a partir de la segunda cita se puede poner, por ejemplo, LOMCE (2013).

También se puede citar con expresiones significativas o con el número de publicación. Por ejemplo:

Según el Real Decreto 126/2014 las enseñanzas mínimas de primaria...

En el año 2014 se publicó en el BOE el Real Decreto 126 en el que se trata el tema de la enseñanza...

3. Tablas y figuras

Según la normativa APA, solo se hablará de Tablas y Figuras, obviando otro tipo de término, por lo tanto, son Figuras las fotografías, diagramas, esquemas, dibujos, gráficos y cualquier tipo de ilustración. El encabezado o el título de ambos debe ser unívoco (claro y preciso) y reflejar la información que contiene. En el texto se colocan las Tablas o Figuras imprescindibles, el resto pueden ir en los Anexos.

- ✓ Las Tablas y Figuras que aparecen en el documento se numeran según su orden de aparición en el texto. Deben citarse o aludirse a ella en el texto inmediatamente anterior al lugar donde se inserten, citándose con la palabra Tabla o Figura en mayúscula y seguido del número correspondiente. Ejemplo:

La Tabla 2 indica...

Como podemos observar (véase Tabla 3 o Figura 2)...

- ✓ Tanto en las Tablas como en las Figuras, puede aparecer la fuente de dónde procede, con el autor, el año y la página, o bien si es de "Elaboración propia". Dicha fuente se puede indicar al final del título o bien en la última línea como aparece en el ejemplo de la Tabla 1, Tabla 2 y la Figura 1 señalada en este texto.
- ✓ La leyenda de la Tabla debe ir por encima. Formato: sin punto después del número de la Tabla ni al final del texto y el título en distinta línea y en cursiva. Ejemplo:

Tabla 5

Número de datos analizados

- ✓ El diseño de las Tablas, como regla general, solo deja visibles las líneas horizontales. Véase el ejemplo de la Tabla 1 citada en este texto o la Tabla 2 que adjuntamos a continuación.

Tabla 2
Uso de redes sociales en función del género

		Redes sociales		Total
		si	no	
Género	chica	27	23	50
	chico	29	22	51
Total		56	45	101

Fuente: Pérez (2015, p.211)

- ✓ En las Figuras, la leyenda va debajo, y con el nombre de Figura, el número (en cursiva) y el título (sin cursiva), en la misma línea, como puede verse en el siguiente ejemplo.

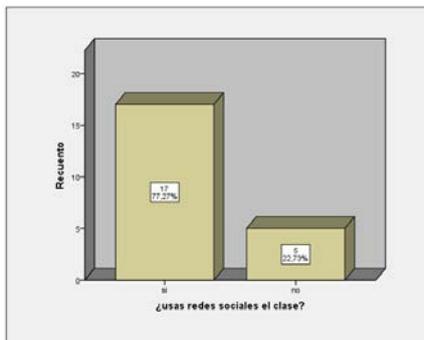


Figura 1. Uso redes sociales del alumnado de Pedagogía. Fuente: Pérez (2016, p.11)

- ✓ Si bien en algunos trabajos se aconseja realizar un índice de Tablas y Figuras, éste no es necesario según la normativa. El autor puede realizarlo como una decisión personal y al margen del índice general.

4. Citar valores numéricos y estadísticos en texto y Tablas

Algunas consideraciones a tener en cuenta al utilizar valores numéricos y estadísticos son las siguientes:

- ✓ Poner decimales con punto y no con coma, tanto en texto como en Tablas.
- ✓ Valores estadísticos que están entre -1 y +1, no se pone 0 antes del decimal. Ej.: alfa=.68
- ✓ Cuando el trabajo está en inglés, usar comas entre grupos numéricos de tres dígitos. (Ej.: 1000 es 1,000). En castellano no se suele poner ni coma ni punto.
- ✓ Muchos símbolos o letras de estadísticos se escriben en cursiva.
- ✓ Símbolos que son letras griegas no van en cursiva (sino en normal)
- ✓ Hay que poner espacios entre números y símbolos (Ej.: no $a+b=c$, sino $a + b = c$)
- ✓ Cuando se mencionan en el texto dos números unidos por la vocal o, ésta se acentúa para que no se confunda con el número cero. (12 ó 13 datos)



5. Texto que debe ir o no en cursiva

En cursiva:

- Títulos de libros, publicaciones periódicas y publicaciones en microfilme (Ej. *Annual Review*)
- Géneros, especies y variedades (Ej. *Homo sapiens*)
- Primera vez que se presenta un término o etiqueta nuevo, técnica o clase (ej. *Alfabetización digital*)
- Letra, palabra o frase citada como ejemplo lingüístico
- Palabras que pueden leerse erróneamente
- Letras utilizadas como símbolos estadísticos o variables algebraicas
- Algunas puntuaciones de pruebas y escalas
- Números de volumen en la lista de referencias
- Rangos de escala (Ej: 1 (*deficiente*) a 5 (*excelente*))

No se debe usar cursiva:

- ✓ Texto en idioma distinto principal del texto (frases extranjeras) y abreviaturas comunes en el idioma en que se escribe
- ✓ Términos químicos o trigonométricos
- ✓ Subíndices no estadísticos adscritos a símbolos estadísticos o expresiones matemáticas
- ✓ Símbolos que son letras griegas o letras griegas.
- ✓ Enfatizar (priorizar la sintaxis para ello)
- ✓ Letras usadas como abreviaturas

6. Presentación de las fuentes de información al final del trabajo

El propósito de presentar las fuentes de información utilizadas por el autor al final del trabajo es ayudar a los lectores a encontrar los recursos que se usan y por lo tanto remitirnos a la fuente original consultada por el investigador. Siempre se debe referenciar el documento utilizado para la realización del trabajo. Esta lista de las fuentes de información se denomina referencias (no bibliografía ni referencias bibliográficas) y tiene que situarse al final del documento, antes de los anexos.

El listado debe ser tan completo y preciso como sea posible. Así, todo lo citado en la redacción del texto debe estar en la lista de referencias. Sin embargo, solo se incluirán las fuentes que sustentan la investigación y que han sido citadas, no las fuentes para profundizar en el tema o leídas y no utilizadas.

- ✓ El formato debe ser igual en todo el documento utilizando la sangría francesa de párrafo.



- ✓ Las referencias deben mostrar los siguientes datos: autor, año de publicación, título, lugar de publicación, editorial. Además de todos aquellos datos que ayuden a identificar y localizar la fuente con más precisión (editores, edición revisada, número de edición, colección, serie, etc.).
- ✓ Textos legales y anónimos se ordenan por la primera palabra significativa del título. Respetando la contextualización de la citación en el texto. Los textos legales se pueden citar como una publicación periódica puesto que se publican día a día (BOE, BORM).
- ✓ Se deben ordenar alfabéticamente por el apellido del primer autor, y si coinciden los autores, se ordenan cronológicamente por el año de publicación del más antiguo al más reciente.
- ✓ Si son dos o más los autores y si coincide el primero se ordenan por el segundo; cuando el primero y el segundo coinciden se ordenan por el tercero, y así sucesivamente hasta establecer la clasificación.
- ✓ Las referencias de autor único preceden a las de autor múltiple y, como en el caso de las citas, se identifican con una letra minúscula correlativa (a, b, c, ...) junto al año de publicación y se ordenan alfabéticamente según su título. Ejemplo: Fuentes (2001a), Fuentes (2001b).
- ✓ En una referencia que tenga hasta siete autores se deben mencionar todos (terminando con “y” en español o con “&” cuando se escriba en inglés)
- ✓ Cuando una referencia tiene ocho o más autores, se puede incluir los nombres de los 6 primeros, insertar después tres puntos de elipsis (puntos suspensivos) y añadir el nombre del último autor.

El formato de las referencias finales depende del tipo de documento que se esté utilizando: libros, artículos o revistas periódicas, capítulos de libro, etc., como veremos a continuación.

Además, para citar un recurso que se encuentre en la web o en una base de datos electrónica, hay que asegurarse de que:

- ✓ La versión que se cita es la más reciente.
- ✓ Escribir al final de la referencia el DOI (Digital Object Identifier), o la URL de la página de origen si no existe el primero. El DOI es un sistema estandarizado de citación web de documentos, si lo tiene aparece especificado en la primera página del artículo.
- ✓ Incluye el volumen y el número de la revista, si se trata de una revista electrónica, e incluso el número de páginas si está la información.

Más información sobre referencias de documentos electrónicos se especificarán a lo largo de este trabajo.

Libros

Se puede citar un libro, un capítulo de libro, un acta de un congreso o un libro electrónico.

En términos generales, el libro se referencia: Apellido autor, Inicial del nombre (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial.



- ✓ Cuando son dos autores se les separa por la conjunción "y". Si son más de dos el último también va precedido por la conjunción "y", los demás van separados por "comas" tras del punto que sigue a la inicial del nombre. Si existiese algún editor/es, coordinador/es, director/es, etc. se especificaría entre paréntesis antes de la fecha.
- ✓ Si no está publicado y está aceptado para su publicación se escribe entre paréntesis "en prensa".
- ✓ El título, normalmente se inicia con mayúsculas, igualmente el subtítulo; el resto si no son nombres propios irá en letras minúsculas (no obstante, esto dependerá de las peculiaridades de los idiomas). Cuando aparecen dos puntos hay que poner en mayúsculas la primera palabra. Cualquier información complementaria se escribirá entre corchetes o entre paréntesis. Los números romanos sólo se utilizarán si forman parte del título. Terminar el título con punto y seguido.

Ejemplos de libros impresos de un autor y de autor corporativo:

Shotton, M. A. (1989). *Computer addiction? A study of computer dependency*. London, England: Taylor & Francis.

APA (American Psychological Association) (2010). *Publication manual of the American Psychological Association (6th ed.)*. Washington, DC: Author.

Cuando un libro está compuesto por capítulos escritos por distintos autores, tendremos que referenciar el capítulo concreto que estemos utilizando, en este caso, para referenciar un capítulo dentro de un libro, es necesario seguir el siguiente esquema: Apellido autor capítulo, Inicial nombre (año). Título del capítulo, En inicial del nombre y apellido del autor del libro (editor o coordinador), *Título del libro* (pp. Página inicial-página final). Ciudad: Editorial.

Ejemplo de capítulo de libro:

Hybron, D. M. (2008). Philosophy and the science of subjective well-being. In M. Eid & R.J. Larren (Eds.). *The science of subjective well-being* (pp. 17-43). New York, NY: Guilford Press.

Un acta de congreso publicada se referencia igual que un libro. Por lo tanto, una comunicación en un congreso con el libro de actas publicado se referencia igual que un capítulo de libro. Por ejemplo:

García Gutiérrez, J. (2017). Luces y sombras de la ciudadanía global en la educación superior. En R. Mínguez y E. Romero (coords.), Libro de actas del XIV Congreso Internacional de Teoría de la Educación (pp. 104-120). Murcia: Universidad de Murcia.

Cuando no está publicada se debe especificar antes del año el mes de realización del congreso y señalar quién lo ha organizado y el lugar donde se ha hecho, siguiendo el formato del siguiente ejemplo:

Rebollo, N. y Espiñeira, E.M. (junio, 2017). El trabajo fin de grado como oportunidad para el diagnóstico de necesidades formativas. En M. J. Rodríguez (Presidenta), Comunicación presentada en el XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa (AIDIPE), Salamanca.



Para referenciar un e-book o libro electrónico completo, es necesario incluir autor, fecha, título y la fuente (URL o DOI). Así, la referencia sería: Autor, A. (fecha). Título del libro. Obtenido de: [http:// xxxxxxxxxxx](http://xxxxxxxxx)

Ejemplos de libros electrónicos:

Sureda Negre, J. Comas Forgas, R., Oliver Trobat, M. F. y Guerrero Vives, R. M. (2010). *Fuentes de información bibliográfica a través de Internet para investigadores en educación* [versión electrónica]. Obtenido de: <http://hdl.handle.net/11162/7806>

Swanwick, T. (ed.) (2010). *Understanding medical education: Evidence, theory and practice*. [Versión electrónica de Wiley Online Library Books]. DOI: 10.1002/9781444320282

- ✓ Para indicar la URL, se pueden utilizar las expresiones: obtenido de, extraído de o recuperado en. Cualquiera de las expresiones es válida, aunque hay que utilizar siempre la misma expresión en un trabajo.

Para referenciar un capítulo de un e-book, se debe incluir los números de títulos de capítulos y la página, si está disponible. En este caso, la citación en el texto es la misma de siempre: autor y fecha. La referencia sería:

Autor, A. (fecha). Título del capítulo, En E. Editor (Ed.), *Título del libro* (pp. xx – xx). Obtenido de [http:// xxxxxxxxxxxxxxx](http://xxxxxxxxxxxxx)

Autor, A. (fecha). Título del capítulo, En E. Editor (Ed.), *Título del libro* (pp. xx – xx). Obtenido de DOI: xxxxxxxxxxx

Publicaciones periódicas (revistas)

Para los artículos de revista y las publicaciones periódicas el formato de referencias requiere escribir el título en letra normal, poner en cursiva el nombre de la revista y el número del volumen, incluir el número de la edición y/o el volumen entre paréntesis, e indicar las páginas. Como en el caso de los libros, se puede citar como publicación impresa y como publicación electrónica (con DOI o con URL). Algunos ejemplos podrían ser:

Alfageme González, M. B. y Miralles Martínez, P. (2009). Instrumentos de evaluación para centrar nuestra enseñanza en el aprendizaje de los estudiantes. *Revista Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 60, 8-20.

Escudero, J. M. y Martínez, B. (2012). Las políticas de lucha contra el fracaso escolar: ¿programas especiales o cambios profundos del sistema y la educación *Revista Educación, número extraordinario*, 174-193. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2012-EXT-211

Sánchez Rodríguez, P.A., Alfageme González, M.B. y Serrano Pastor, F.J. (2010). Aspectos sociales de los videojuegos. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa RELATEC*, 9(1), 43-52. Recuperado de URL: <http://campusvirtual.unex.es/cala/editio/>



- ✓ Cuando estamos citando un número completo de una revista, la referencia se realiza considerando como autores los editores o coordinadores del número y el título del monográfico, como título.

Normativa legislativa española

Los textos legales y la normativa legislativa española se hay que ofrecer toda la información que se considere fundamental en el título y cómo localizarlo; se debe ser coherente al citar en el texto con la referencia del final del trabajo. Así, por ejemplo:

- ✓ cuando la normativa tiene nombre en siglas, si en el texto se cita la LOE (2006), en referencias debe aparecer:

LOE (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *BOE (Boletín Oficial del Estado)*, 106, de 4 de mayo de 2006, 17158-17207.

- ✓ Mientras que, si en el texto se cita como la Ley Orgánica 2/2006, de educación..., en las referencias debe aparecer:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *BOE (Boletín Oficial del Estado)*, 106, de 4 de mayo de 2006, 17158-17207.

Otros ejemplos de referencias:

Real Decreto 915/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Pedagogía y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. *BOE*, 206, 29805-29807.

BOE (1992). Real decreto 915/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Pedagogía y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. *BOE*, 206 (jueves 27 de agosto 1992), 29805-29807.

Referencias de tesis doctorales, trabajos fin de grado o fin de máster y similares

Las tesis doctorales, trabajos fin de grado, fin de máster y similares, si están publicados se pueden citar como un libro y si no lo están se debe indicar la situación en la que se encuentran: en prensa, aceptada para su publicación o no publicada (inérita). Algunos ejemplos:

Alfageme, M. B. (2003). *Modelo colaborativo de enseñanza-aprendizaje en situaciones no presenciales: Un estudio de caso*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Murcia.

Alfageme, M. B. (2003). *Modelo colaborativo de enseñanza-aprendizaje en situaciones no presenciales: Un estudio de caso*. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10803/10768>

Pérez, P. (2017). *Educación inclusiva: experiencia en la comarca del sureste de la Región de Murcia*. (Trabajo Fin de Máster no publicado). Universidad de Murcia.



7. Citación y referencias electrónicas o de Internet

En términos generales lo más aconsejable a la hora de realizar la fundamentación de un trabajo es el uso de materiales y documentos académicos o científicos impresos en papel o publicados en formato digital (libros, artículos de revistas académicas, comunicaciones a congresos, tesis doctorales, etc.) y no tanto otro tipo de materiales y documentos (webs, blogs, podcasts, etc.), que son más de tipo divulgativo y que no aseguran la suficiente rigurosidad científica o académica. Sin embargo, a veces es posible que debamos citar algunos de estos documentos, para ello debemos poner la mayor cantidad de información posible, para la localización del trabajo referenciado.

De ahí que, este tipo de referencias se han ido incorporando poco a poco en las diferentes actualizaciones del Manual APA (2010) que se pueden consultar en su página web oficial (<https://www.apastyle.org/index>) y en donde se han ido indicando algunas normas para citar todos estos recursos, así, tras consultar hasta la actualización de diciembre de 2018, señalamos algunas de las indicaciones que en ella se hacen.

Cómo citar sitios web

Existen dos formas de citar los sitios web. La primera es una citación de pasada, cuando se menciona el sitio web en el texto, pero no se hace alusión expresa a algún contenido, y la segunda, cuando se extrae información relevante de un artículo o documento de algún sitio web.

- ✓ Para referenciar un sitio web de pasada, basta con poner dentro de paréntesis el URL y no será necesario incorporar esta cita dentro de la lista de referencias. Ejemplo: María Martínez en su blog (www.vidasanayfeliz.com) ha incorporado diferentes recetas de cocina vegana y ejercicios matutinos.
- ✓ Pero cuando se va a citar un documento en particular que se ha extraído de un sitio web, si es necesario citar en el texto y agregar la cita a la lista de referencias. La citación en el texto se hace de forma habitual (apellido, año) o apellido (año). Y se agrega la referencia bajo el siguiente formato:

Moreno, M.L. (2018, 12 de septiembre). El error que está sabotando tus oportunidades profesionales [Mensaje en un blog]. Obtenido de <http://zumodeempleo.com/error-que-sabotea-oportunidades/>

En el caso no se conociera el nombre del autor, se coloca el nombre del título y si este es muy extenso, se puede abreviar. Entonces la cita sería: *Comida vegana para principiantes* (2007), teniendo en cuenta que los títulos que estén en cursiva dentro del texto, deben incluirse en cursiva dentro de la lista de referencias.

Cómo citar Facebook o twitter

Este tipo de cita no está incluido dentro del manual, pero se comprende que las redes sociales también poseen la capacidad de transmitir información valiosa. Es así que se ha aceptado la citación y referenciación de estas bajo el modelo básico de la citación con el que encaje según las características de lo que se quiera citar.



Cómo citar desde youtube

Este tipo de referencia es la que se utiliza de forma habitual para un video en formato físico, con algunas particularidades. Así un ejemplo de vídeo en formato físico sería:

Weir, P. (Dir.) (1992). El club de los poetas muertos. [Video]. Madrid: Touchtone Pictures.

- ✓ Si se conoce el nombre del autor real y su nickname/nombre de usuario en la cuenta se debe utilizar de la siguiente manera:

Autor, a [nombre de usuario]. (año, día, mes). Título del video. [Archivo de video].
Obtenido en [http:// xxxxxxx](http://xxxxxxx)

Pineda, F. (2018, 1 de junio). Cosas malas que los padres hacen pensando que son buenas [Archivo de vídeo]. Obtenido en <https://www.youtube.com/watch?v=smntitwid0E>

- ✓ Si solo se conocer el nombre de usuario: Nombre de usuario. (años, mes día). Título del video [archivo de video]. Obtenido de <http://>
- ✓ La cita en el texto se realiza con el nombre o nick fuera de corchetes o paréntesis y la (fecha).

Cómo citar Instagram

Para referenciar una foto, un vídeo, una página de perfil o un punto relevante (highlight), la referencia debe incluir: quién (nombre y nombre de usuario de Instagram), cuándo (fecha de publicación), qué (el título, el título resaltado o el título de la página del perfil) y dónde (URL). Algunos ejemplos podrían ser:

- ✓ De fotos y vídeos. La citación en texto sería Fox (2018) o Public Interest Directorate (2018).

Fox, M. J. [@realmikejfox]. (2018, June 5). It takes < than a min to learn how to save a life. Watch the video at [handsonly.nyc](https://www.instagram.com/p/BjppDLDBxRF/) #ICanSaveALife with #HandsOnlyCPR [Instagram photo]. Retrieved from <https://www.instagram.com/p/BjppDLDBxRF/>

Public Interest Directorate [@apapubint]. (2018, May 12). Happy Mother's Day!! "It is important for the son to have a close relationship with his mother while he is [Instagram video]. Retrieved from <https://www.instagram.com/p/BirIQFnmzd/>

- ✓ Para las páginas de perfil de Instagram o los highlight: como no tienen fecha, usar "s.f." o en inglés "n.d.". En el texto se cita (APA Style, n.d.).

APA Style [@officialapastyle]. (n.d.). Posts [Instagram profile]. Retrieved December 10, 2018, from <https://www.instagram.com/officialapastyle>

APA Style [@officialapastyle]. (n.d.). FAQs [Instagram highlight]. Retrieved December 10, 2018, from <https://www.instagram.com/s/aGlnaGxpZ2h0OjE3OTc2ODkwNTk5MTc5MTY1/>

8. Referencias

APA (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association*, 6th ed. Washington: American Psychological Association.